



XIV COMPETICIÓN INTERNACIONAL DE ARBITRAJE Y DERECHO MERCANTIL INTERNACIONAL

PREMIO AL MEJOR LAUDO

Los alumnos participantes en el Moot Madrid bien individualmente o por equipos podrán participar en la categoría al premio al mejor laudo, si bien, como máximo se podrá presentar un laudo por cada equipo inscrito en el Moot Madrid.

Podrán presentarse también los árbitros inscritos en la competición menores de 45 años, bien individualmente o en un equipo formado como máximo por 4 personas.

Estudiantes de Grado/Licenciatura en Derecho o Másteres relacionados con el Derecho y profesionales del Derecho no incluidos en los anteriores párrafos, siempre menores de 45 años, podrán participar en este Premio, bien individualmente o en equipo formado por un máximo de 4 personas, previa inscripción.

Para ello, resulta imprescindible la inscripción y el envío del laudo al correo mootmadrid@uc3m.es en las fechas señaladas en el calendario de cada edición que aparece en www.mootmadrid.es

Dentro de los 15 días posteriores a la fecha límite de inscripción se enviará a los inscritos los escritos premiados como Mejor Escrito de Demanda y Mejor Escrito de Contestación. En este sentido, se deberá tener en cuenta que en esta XIV edición del Moot Madrid hay tres partes involucradas (1 demandante y 2 demandados). Por ello, el laudo deberá redactarse con un máximo de 50 páginas con espaciado sencillo y en formato Times New Roman 12 en formato A4 (márgenes 2.5 cm en cada lado).

Los laudos se remitirán en dos versiones:

La primera versión, en formato PDF, deberá contener el nombre o logo de la universidad, instituto o escuela y el nombre y apellidos de cada uno de los miembros integrantes del equipo o el nombre del alumno o del árbitro menor de 45 años, si lo presenta individualmente.

La segunda versión a la contra, en formato PDF, no contendrá referencia alguna, ni de ninguna clase, que permita identificar la procedencia de la universidad, instituto o escuela, como tampoco contendrá referencia alguna que permita identificar a los integrantes del equipo o al alumno que participe individualmente. La segunda versión del laudo se requiere a efectos de establecer la regla de anonimidad.

EL PREMIO AL MEJOR LAUDO se notificará antes de que finalice el año a través de la página web del Moot Madrid: www.mootmadrid.es.

El equipo, estudiante o árbitro que se alce con el Premio al Mejor Laudo podrá, en su caso, adicionalmente, ser merecedor de la publicación del laudo en una revista de prestigio a determinar por la Organización o en su caso, en la web del Moot Madrid.